

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica

CONVOCATORIA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2023

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN

PERFIL DEL PROYECTO

1. Título del Proyecto. Investigador/a Principal y Co-investigadores

2. Resumen del proyecto

Entre 300 y 500 palabras. Redactar en un solo párrafo.

3. Equipo de investigadores

Nombre	Formación / grado académico	Institución	Función y actividad en el proyecto

4. Área y especialidad de la propuesta

Basadas en el manual de Frascatti.

5. Objetivos del proyecto

Se recomienda formular un solo objetivo general y dos o tres objetivos específicos necesarios para lograr el objetivo general. Los objetivos específicos deben ser alcanzables con la metodología propuesta.

6. Resultados esperados

Numerados, relacionados a cada objetivo específico.

7. Antecedentes y Justificación

Resumen preciso y conciso del estado actual del conocimiento relevante a la pregunta de investigación. El estado del arte debe demostrar un conocimiento comprehensivo y actualizado, a nivel nacional y global, de la bibliografía existente al respecto. Utilizar de ser posible bibliografía reciente, para las citas en el texto referirse al formato APA (American Psychologycal Association). Máximo 500 palabras.

8. Materiales y Métodos

9. Relevancia de la propuesta

10. Plan del trabajo

Tiempo de duración en meses: Inicio del proyecto: Finalización del proyecto:

Resultado esperado	Actividades principales	Indicadores de éxito	Medios de Verificación	Supuestos/ imponderables	Tiempo de ejecución (semana N°)

11. Presupuesto

Rubro	Aporte de la Unidad Académica proponente	Contribución del Rectorado de la UNA	Sub-Total
Total			

12. Estrategia de comunicación

Los proyectos deberán realizar actividades de difusión (revistas científicas, congresos, seminarios, etc.) de los resultados científicos, dirigidas hacia la comunidad científica, académica y público en general. También, al menos un evento para el público en general, donde se presente los resultados de la investigación.

13. Referencias bibliográficas

Las referencias seguirán las directrices establecidas en las Normas de la Asociación Americana de Psicología (APA), Sexta Edición.